



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del día 23 de Marzo de 2021, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales** auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, jefe de soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa: la **Comisión Estatal Indígena**, sito en la calle Jesús García No. 720 Colonia El Santuario en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con la **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de **Directora General** de la **Comisión Estatal Indígena**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de **Directora General de la Comisión Estatal Indígena**, el oficio número **DGP/0149/2021** de fecha 12 de febrero de 2021, signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales** auditores, todos ellos adscritos, a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Comisión Estatal Indígena**. Para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen, en la **Comisión Estatal Indígena**, en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros, así como el cumplimiento de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, emitidas por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración, publicadas el 31 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"**. En relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2019 y 2020 respecto a los periodos comprendidos del **01 de enero al 31 de Diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores**.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Isaura Matilde García Hernández**, en su carácter de **Directora de la Comisión Estatal Indígena** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector

*Damaris Santana*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



ACTA DGP/005/2021

[redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted]  
 [redacted] expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE) respectivamente;  
 [redacted] expedidas por el Instituto Nacional Electoral  
 [redacted] expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE) respectivamente; en las que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de **Directora General de la Comisión Estatal Indígena**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) con clave de elector [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a **Mtra. Dolores Esteban Vicente y Lic. Damaris Elizabeth Santana Luis Juan**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, Jesús García No. 720 Colonia El Santuario en Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral con claves de elector [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----  
 Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Lic. Isaura Matilde García Hernández**, en su carácter de **Directora General de la Comisión Estatal Indígena**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/0149/2021** de fecha 12 de febrero de 2021. -----  
 Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por los ejercicios 2019 y 2020, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros, así como el cumplimiento de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, emitidas por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración, publicadas el 31 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"**, designando a la **C. Eustolia Del Carmen González Granados Jefa Administrativa De Asuntos Indígenas**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector, [redacted] quien acepta el cargo conferido.-----

*Isaura Matilde García Hernández*  
*Damaris Elizabeth Santana Luis Juan*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large handwritten X]*  
*[Handwritten initials]*



**ACTA DGP/005/2021**

Por lo anterior en este momento se le solicita a la Lic. Isaura Matilde García Hernández, en su carácter de **Directora General de la Comisión Estatal Indígena**, instruya a la **C. Eustolia Del Carmen González Granados, Enlace Designada** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las \_\_\_\_:\_\_\_\_ horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Isaura Matilde García Hernández en su carácter de Directora General de la Comisión Estatal Indígena, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste

Guadalajara, Jalisco. 23 de Marzo de 2021.

Por la Comisión Estatal Indígena

Por la Contraloría del Estado

**Lic. Isaura Matilde García Hernández**  
Directora General de la Comisión Estatal Indígena

**L.A.F. José Luis Ayala Avalos**  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

*Damián Espinoza*

*Jh.*

*Ayala*

*[Signature]*

*[Signature]*



**ENLACE**

**C. Eustolia Del Carmen González  
Granados**

Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas

**L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento

**TESTIGOS**

**Mtra. Dolores Esteban Vicente**  
Promotora Regional Indígenas Urbanos

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino  
Medina.**  
Supervisor de Auditores

**Lic. Damaris Elizabeth Santana Luis Juan**  
Coordinadora Jurídico De Asuntos  
Indígenas

**L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**  
Auditor

**L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**  
Auditor

**Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**  
Analista de Sistemas "B"

**Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**  
Jefe de soporte técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/005/2021 de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.-----Conste.